

DESARROLLO DE CAPACIDADES AL TALENTO HUMANO EN SALUD SOBRE LA ATENCIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL A POBLACIONES ÉTNICAS

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE TURBACO

22 DE AGOSTO DE 2025

HORA: 2:00 PM

DESARROLLO

La **Ley 691 de 2001** y el **Decreto 1953 de 2014** regulan el **Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI)**, que faculta a las comunidades indígenas para gestionar un modelo de atención en salud fundamentado en sus saberes ancestrales, en articulación con el sistema oficial de salud y con respeto a su autonomía. El **artículo 76** reconoce la **salud propia indígena** como un estado de armonía y equilibrio, resultado de las relaciones de la persona con sí misma, su familia, la comunidad y el territorio.

La **Ley 1751 de 2015** reconoce la salud como un **derecho fundamental**. La **Ley 1753 de 2015** asigna al **Ministerio de Salud** la responsabilidad de definir la política integral en salud de obligatorio cumplimiento. Posteriormente, la **Resolución 429 de 2016** adopta la **Política de Atención Integral en Salud (PAIS)** y el **Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS)**, orientados a garantizar un acceso equitativo, oportuno y de calidad. Finalmente, la **Resolución 3280 de 2018** establece las **Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS)**, que organizan la atención en salud a lo largo del curso de vida y frente a los principales riesgos en salud.

CONCLUSIÓN

Fortalecer las capacidades del talento humano en salud con enfoque diferencial hacia las poblaciones étnicas permite avanzar en la garantía efectiva del derecho

fundamental a la salud, respetando la diversidad cultural, los saberes ancestrales y la autonomía de estas comunidades. Este proceso contribuye a mejorar la pertinencia, calidad y accesibilidad de los servicios de salud, promoviendo la articulación intercultural entre el Sistema General de Seguridad Social en Salud y los sistemas propios de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos.

INVITACIÓN:



Alcaldía Municipal de
Turbaco
TEL. 3003-408.1403-11

Turbaco Bolívar 19 agosto de 2025.

SS-140-700-2025.

Señores,
ESE HOSPITAL LOCAL DE TURBACO.
Turbaco Bolívar.

Asunto: Invitación a Desarrollo de Capacidades al Talento humano en salud Sobre la atención del Enfoque diferencial a poblaciones Étnicas.

Cordial saludo,

La secretaria de Salud Municipal de Turbaco, tiene el gusto de invitarlos a un desarrollo de capacidades Sobre la atención del Enfoque diferencial a poblaciones Étnicas, dirigidas al talento humano en salud y a las EAPB que operan en el municipio.

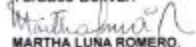
Los cuales están inmerso en el Plan decenal de salud y el Plan de Acción para la implementación de las Adecuaciones Socioculturales de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) en el municipio, la cual se realizará el día viernes 22 de agosto a las 2:00 pm en las Instalaciones de la secretaria de salud Municipal.

Debe delegar a talento humano de: Atención RMPN y Ruta de Promoción y mantenimiento, Admisiones de la ESE y los Puestos de Salud urbano y rural del municipio.

Agradezco su puntualidad asistencia a esta convocatoria.

Atentamente,


TATIANA LUNA BANDA.
Secretaria de Salud Municipal.
Turbaco Bolívar.


MARTHA LUNA ROMERO.
P.U. Secretaria de Salud Municipal Turbaco.



Commutador (605) 643.6408
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
www.turbaco-bolivar.gov.co

Avenida México Calle 17 A-804
Plaza principal, Turbaco - Bolívar











 GOBERNACIÓN de BOLÍVAR		SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL - LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIONES					
Dependencia:	Secretaría de Salud Municipal de Turbaco.						
Objetivo:	Desarrollo de capacidades al TH en Salud sobre la atención del enfoque diferencial a poblaciones étnicas.						
Fecha:	22-Agosto-2022	Hora inicio:	2:00 pm	Hora finalización:	3:45 pm	Lugar:	Secretaría de Salud Turbaco
No	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	TELÉFONO / Ext.	E-MAIL	FIRMA	
1	Berni Sarmiento	Técnicos Saneamiento	SS-Turbaco	314 371820	Berni.sarmiento@turbo.gov.co	Berni Sarmiento	
2	Berni Sarmiento	Aux. Área de Salud	SS-Turbaco	3106536795	bernini_morales@hotmail.com	Berni Sarmiento	
3	Celestina Hernández	Profesional	SS-Dptal	3126978304	Celestina.hernandez@turbo.gov.co	Celestina Hernández	
4	Tatiana Rentería	Secretaría Municipal	Caracapi	302289103	turbo@caracapi.gov.co	Tatiana Rentería	
5	Yolanda Rentería	Asesoría en Salud	COO-Salud	3008169380	yolanda.renteria@turbo.gov.co	Yolanda Rentería	
6	Julia Guerra	Gestor municipal	COO-Salud	3228910025	eguerra@coosalud.gov.co	Julia Guerra	
7	Carla Patricia Clara López	Dir. Vigilancia B.C.	SS-Turbaco	3046337007	carla.garcia@turbo.gov.co	Carla Patricia Clara López	
8	Martha L. Torres	Asesoría en la Salud	SS-Turbaco	3148033705	martha.l.torres@turbo.gov.co	Martha L. Torres	
9	Yanyeli Martínez	Tec. Asesoría	SS-Turbaco	3003952355	yanyeli.martinez@turbo.gov.co	Yanyeli Martínez	
10	Miladys Vázquez	Asesoría en la Salud	SS-Turbaco	3136485549	miladys.vazquez@turbo.gov.co	Miladys Vázquez	
11	Yolanda Rentería	Enfermera	SS-Turbaco	3105120714	yolanda.renteria@turbo.gov.co	Yolanda Rentería	
12	Carla Patricia Clara López	Asesoría en la Salud	SS-Turbaco	3046337007	carla.garcia@turbo.gov.co	Carla Patricia Clara López	
13	Carla Patricia Clara López	Asesoría en la Salud	SS-Turbaco	3046337007	carla.garcia@turbo.gov.co	Carla Patricia Clara López	
14	Martha L. Torres	Asesoría en la Salud	SS-Turbaco	3148033705	martha.l.torres@turbo.gov.co	Martha L. Torres	
15	Edith Paredes	Asesoría en la Salud	SS-Turbaco	3113594940	edith.paredes@turbo.gov.co	Edith Paredes	
16	Flora Jaramila	Asesoría en la Salud	SS-Turbaco	3135746386	flora.jaramila@turbo.gov.co	Flora Jaramila	
17							
18							
19							
20							